



14 de agosto de 2024  
**Circular VAS-30-2024**

## A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Estimadas señoras y estimados señores:

Mediante la Resolución VAS-1-2024, la Vicerrectoría de Acción Social informó a la comunidad universitaria sobre el establecimiento del **uso obligatorio, a partir del 05 de agosto de 2024**, del Módulo de registro de actividades y horas de TCU, para todas las personas estudiantes matriculadas en proyectos de TCU y para todas las personas docentes que participan en la ejecución de estos.

Asimismo, se anexó a esa resolución el documento: “Disposiciones específicas para el uso e implementación del Módulo de registro de actividades y horas de TCU (Bitácora Digital)”; además se realizaron actividades de capacitación y asesoría, y se creó un entorno virtual en la plataforma UCR Global con videotutoriales, en un esfuerzo por facilitar la adaptación de las personas docentes y estudiantes a este nuevo proceso.

Dado lo anterior, me permito comunicar que, **a partir del 05 de agosto de 2024**, toda la información suministrada para la atención de trámites relacionados con el cumplimiento de las horas de trabajo comunal universitario, a saber: reporte de conclusión de horas, solicitud de prórroga, constancia de horas cumplidas, retiro de matrícula, pasantías, no aprobación del TCU, entre otros; se validará con los datos reportados en el módulo de registro, por lo cual es fundamental mantener al día esta aplicación, de acuerdo con las responsabilidades, etapas y procesos ya establecidos.

Agradezco el esfuerzo de las personas docentes que coordinan los proyectos de trabajo comunal universitario y del estudiantado matriculado que ya hacen uso regular del módulo, así como la disposición del personal de esta Vicerrectoría para atender las consultas surgidas durante la implementación y efectuar los ajustes requeridos.





Circular VAS-30-2024  
Página 2

A la vez, insto a las personas docentes que no han finalizado el proceso de registro inicial o no están utilizando el módulo regularmente, para que a la mayor brevedad actualicen la información, con el fin de optimizar el funcionamiento de esta nueva herramienta, que facilita el reporte de las horas y permite una medición más exacta del impacto de los proyectos en las comunidades.

Con mis atentos saludos,

**UCR** Firmado  
digitalmente

Mag. Patricia Quesada Villalobos  
Vicerrectora

Algb.

C. Archivo